



Hospital Departamental
Psiquiátrico Universitario
Del Valle E.S.E.



MEMORANDO

DE: SUBGERENCIA CIENTÍFICA
PARA: MÉDICOS RESIDENTES
ASUNTO: REGISTRO DE AVAL DE MÉDICO ESPECIALISTA EN HISTORIAS CLÍNICAS

Respetados Médicos Residentes:

De acuerdo a los hallazgos encontrados en la más reciente auditoría de historias clínicas se ha evidenciado que no se está dejando registro del nombre del especialista que avala las decisiones y/o conductas tomadas por ustedes.

Por lo anterior, les solicito que, sin excepción, en el área de análisis de la historia clínica quede el nombre del especialista que supervisó la atención realizada.

Esta directriz aplica a todos los registro que se hagan en la historia clínica de los pacientes, incluyendo las notas de rondas nocturnas en salas de hospitalización, respuesta a activación de alarma por agitación psicomotriz, historia clínica de ingreso a urgencias, evolución de paciente en observación de urgencias, evolución de paciente hospitalizado, evolución de paciente en el programa de hospital día y atenciones por consulta externa.

Agradezco su amable atención.

Atentamente,



DAVID ERNESTO MARTÍNEZ P.
Subgerente Científico

Copia a:

Doctora María Adelaida Arboleda – Jefe de Departamento de Psiquiatría – Universidad del Valle
Doctora Delia Cristina Hernández - Jefe de Departamento de Psiquiatría – Universidad Libre - Seccional Cali
Doctor César Arango – Jefe de Departamento de Psiquiatría – Universidad ICESI

NIT. 890.304.155-8

Calle 5 N° 80-00 / PBX: 3223232/ Santiago de Cali, Colombia
ventanillaunica@psiquiatricocali.gov.co / www.psiquiatricocali.gov.co

Hacia un modelo de Salud Mental Comunitaria